

Newsletter Diciembre 2022.

“COMITÉ FAMP PARA LA AGENDA RURAL Y URBANA”

La transición energética en nuestros municipios para la lucha contra el cambio climático.

El cambio climático es ya una emergencia de escala mundial que va más allá de las fronteras nacionales. Se trata de un problema que exige soluciones coordinadas en todos los niveles y cooperación de todos los agentes implicados. Con el objeto de abordar la cuestión, el 12 de diciembre de 2015 en el seno de la Organización de Naciones Unidas, 197 países firmaron el Acuerdo de París para desarrollar las medidas de adaptación a los efectos del cambio climático, con especial énfasis en la reducción de forma sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero y la limitación del aumento global de la temperatura. Este mes de diciembre se cumplen siete años desde que la movilización de recursos en torno a la crisis climática fuera una prioridad y obligación política.

El acceso, la producción y el consumo de la energía asequible y no contaminante se constituye como uno de los pilares fundamentales en la lucha contra esta gran problemática. Según el *Informe de progreso en materia de energía* de la Agencia Internacional de Energía y la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, desde el año 2000 en España el 100% de la población, tanto de las áreas rurales como urbanas, tiene acceso a fuentes de energía eléctrica, si bien, tan sólo un 17,3% del consumo total de energía corresponde al consumo procedente de fuentes renovables. Igualmente, la tasa de eficiencia energética se sitúa sobre los 2.6 puntos, por debajo de la media mundial, 4.7 puntos. Estos datos muestran los grandes avances en torno a la resolución de la cuestión y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de nuestro país, en especial el ODS 7 *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna* y el ODS 13 *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*, pero dejan entrever que todavía queda un largo camino por recorrer en la transición energética como solución inexorable ante el cambio climático.

A nivel nacional, el Componente 7 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia *Despliegue e integración de energías renovables*, tiene como objetivos: la generación de energías renovables eléctricas, el impulso a la generación renovable integrada en los sectores de edificación, industrial y transporte, la adecuada integración territorial y ambiental de las renovables, la promoción de las energías renovables térmicas, el impulso a la cadena de valor industrial, la reducción de la factura energética de los consumidores y la mejora de la competitividad de todos los sectores económicos. En concreto, la Reforma C7.R3 se enfoca en el desarrollo de las Comunidades Energéticas para el impulso de la participación de la ciudadanía en la transición energética. Por su parte, la Agenda Urbana Española en su Objetivo Estratégico 4 *Gestión sostenible de los recursos y economía circular* promueve avanzar hacia la eficiencia energética y su ahorro motivando a una planificación estratégica local que integre esta cuestión.

Sobre este margen de acción nuestros pueblos y ciudades tienen un papel activo. Cada vez más se están desarrollando proyectos de innovación social, ambiental y económica orientados a mejorar la capacidad de respuesta a nivel local, contribuyendo así al alcance de los grandes propósitos internacionales. Es evidente que las energías renovables son recursos limpios que no producen gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes, por eso, su uso generalizado es una oportunidad sin precedentes de desarrollo sostenible y uno de los principales instrumentos para conseguir la tan buscada adaptación y mitigación. Además, su impacto en las zonas rurales de nuestro país supone un importante eje de valor.

El salto a este nuevo modelo de generación y uso de energía renovable conlleva unos beneficios claros: en el aspecto ambiental, promueve la disminución de los niveles de energía total consumida, con una clara reducción del consumo de los combustibles fósiles contaminantes, aumentando por ello la conservación de nuestros recursos naturales y promoviendo un impacto positivo en la huella de carbono. Desde el punto de

vista económico, supone la reducción de costes y de la dependencia energética a las grandes infraestructuras, del mismo modo se disminuye la demanda energética general mientras se avanza en la generación de nuevas inversiones y actividad económica en el ámbito local de pequeña y mediana escala.

En la actualidad, las fórmulas de autoconsumo energético se configuran como los principales mecanismos de autonomía y capacitación, especialmente en las áreas rurales. En este sentido las Comunidades Energéticas Renovables son ya una realidad en nuestro país. Estas Comunidades se definen normativamente como *“entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras.”* Mediante su implementación se contribuye a alcanzar los principales objetivos en materia energética: crear sistemas colaborativos y descentralizados de producción y consumo, participar de forma activa en la gestión energética desde un prisma de sostenibilidad, garantizar el suministro energético a toda la población, disminuir el impacto ambiental municipal y las emisiones de CO₂, y desarrollo de nuevos sectores económicos.

Las Comunidades Energéticas tienen que ser configuradas desde una mirada de responsabilidad y compromiso por parte de la comunidad local implicada, más allá de la simple obtención de energía a coste reducido, para ello se hace necesario implementar procesos de alfabetización en relación con el buen uso y gestión eficiente de la energía, especialmente en la vivienda privada. La adhesión a esta nueva configuración de empoderamiento energético local significa igualmente que las comunidades de vecinos y vecinas interioricen los nuevos patrones que interpone el sector energético y que en ocasiones se plantean como grandes retos. Se hace destacable también que este tipo de solución, además de abastecer de energía limpia, supone una forma sin precedentes de cohesionar a la comunidad mediante un proyecto común y un propósito compartido. Por su parte, la sensibilización y potenciación de sinergias no debe quedarse en el ámbito social, sino que la interrelación público-privada se establece como uno de los elementos clave para el correcto despliegue de este nuevo sistema. El óptimo desarrollo de las Comunidades Energéticas no tendrá lugar sin una adecuada formación al funcionariado público, la compartición de experiencias y buenas prácticas, y la revisión y actualización constante de las normativas y legislaciones al respecto.

En lo práctico, las Comunidades Energéticas deben encontrar un encaje realista con las necesidades y posibilidades del ámbito local en el que se vaya a implementar. Para ello se hace fundamental contar con estudios de diseño y viabilidad con los que se determine el tipo de tecnología más recomendada según los recursos disponibles: eólica, solar, hidroeléctrica y/o biomasa. Del mismo modo, se debe aterrizar si se centra en una o varias de ellas, e igualmente el ámbito de aplicación acorde al contexto y expectativas de la población: generación, distribución, autoconsumo, suministro, y/o almacenamiento.

Buenas Prácticas... hablemos de estrategias para la implementación de las Comunidades

COMUNIDAD ENERGÉTICA RURAL: HACENDERA SOLAR ([+Info](#))



- Castilfrío de la Sierra (Soria)
- Población: 35 habitantes (2021)
- Objetivos estratégicos AUE



Resumen

Se trata de la primera comunidad energética rural en España a modo de proyecto piloto basado en el autoconsumo colectivo y la participación ciudadana con el propósito de cubrir parte de la demanda energética del municipio. Bajo el nombre de *Hacendera Solar* sobre esta iniciativa de los vecinos y vecinas se ha sumado la cooperativa Megara Energía, el Ayuntamiento de la localidad, la Caja Rural de Soria y Red Eléctrica Española. En la actualidad cuenta con dos plantas solares fotovoltaicas que suministran electricidad en los principales edificios municipales: el Ayuntamiento, el centro social, el consultorio médico, una vivienda reformada y el lavadero.

Objetivos

- Generar energía que proceda de fuentes renovables.
- Reducir las emisiones de carbono y el gasto energético de la localidad y sus habitantes.
- Conocer los patrones de funcionamiento de este tipo de comunidades con objeto de poder implantar el modelo en otros territorios.
- Fomentar el autoconsumo propiciando que los consumidores puedan generar y almacenar su propia energía y gestionar su propia demanda energética.
- Prestar servicios de recarga de vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos.
- Proporcionar a la ciudadanía un acceso justo y fácil a recursos locales de energía renovable y otros servicios energéticos o de movilidad, pudiendo beneficiarse de inversiones en los mismos.
- Crear oportunidades de inversión para ciudadanos y negocios locales, especialmente en el ámbito rural.

Descripción

La provincia de Soria es una de las más afectadas respecto al Reto Demográfico, el cual además de los niveles sociodemográficos repercute negativamente en la igualdad de oportunidades en los ámbitos ambientales y económicos. Ante ello, se encuentra en procesos de constante innovación y articulación de proyectos de alto impacto y transformación como el presente.

En el marco jurídico español vigente que resulta de aplicación es el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Según las estimaciones, el consumo anual de Castilfrío de la Sierra era de 17.727 KWp/hora. Cuando se creó el proyecto se esperaba un ahorro de al menos el 60% e incluso alcanzar un 76% de autoconsumo, y una reducción del gasto municipal anual en la factura, de 2.350 euros. En la actualidad, la capacidad de producción de las dos placas solares es de 7,36 y 5,5, kWp respectivamente, lo cual ha supuesto una disminución del gasto energético de 13,64 MWh/año para el municipio. En términos ambientales supone un ahorro de hasta 6,98 Tm de CO₂/año. Sin duda se trata de grandes avances para la economía del mundo rural y su impacto ecológico y ambiental.

Impacto

La Hacendera Solar de Castilfrío de la Sierra es un prototipo de innovación social rural que busca poder extender su metodología y resultados a otras zonas del territorio en pro de su desarrollo sostenible y equilibrado, sirviendo de ejemplo en la mejora de la capacidad de respuesta de las áreas rurales ante el cambio climático. En la actualidad se trata de que 16 municipios de la Mancomunidad de Tierras Altas puedan replicar el modelo, aunque se estima que en toda España más de 5.000 localidades son susceptibles de implantar este modelo.

Contexto y acciones desarrolladas

Se ha procedido a las dos instalaciones fotovoltaicas con unos resultados favorables, logrando un 100% de autoconsumo en la elevadora de aguas y un 84% en el centro social. Su implantación ha dado resultado también a la instalación de un punto de recarga lenta para vehículos eléctricos en dicho centro. Por su parte, los excedentes vertidos a la red se han acogido a la modalidad de compensación simplificada.

ARTÍCULOS Y NOTICIAS DE INTERÉS...

Programa CE OFICINAS [+INFO](#)

Está abierta la convocatoria del programa de incentivos para la concesión de ayudas a oficinas de transformación comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas. La finalidad de las ayudas es fortalecer el sistema de apoyo a los actores interesados en la creación y desarrollo de comunidades energéticas, principalmente ciudadanía, pymes y Entidades Locales, mediante la ejecución de proyectos de puesta en marcha y funcionamiento de Oficinas de Transformación Comunitaria (OTCs), así como la adecuación de oficinas existentes en OTCs, para la promoción y dinamización de CCEE.

La Junta de Andalucía evalúa casi 550 obras de eficiencia energética en los campus para su financiación [+INFO](#)

El Consejo de Gobierno comenzó en diciembre de 2022 la evaluación de las actuaciones de eficiencia energética en los Campus Universitarios con el objetivo de favorecer la implantación de modelos y sistemas sostenibles, seguros y descarbonizados en los campus, en el marco de la doble transición verde y digital planteada por Europa.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático [+INFO](#)

El Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprueba en septiembre de 2020 el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030. Una herramienta para la reconstrucción verde de España con la finalidad de construir un país menos vulnerable y más resiliente ante el cambio climático.

Programa CE IMPLEMENTA [+INFO](#) / [+INFO](#)

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el 19 de diciembre de 2022 se abrió el plazo de presentación de solicitudes a dos nuevas convocatorias de ayudas: tercera y cuarta, para proyectos piloto de comunidades energéticas ya constituidas. La finalidad es la promoción de proyectos tanto de producción con energías renovables como de eficiencia energética o movilidad sostenible, pudiendo incorporar sistemas de gestión de la demanda como, por ejemplo, el almacenamiento energético.

Guía para el Desarrollo de Instrumentos de Fomento de Comunidades Energéticas Locales [+INFO](#)

El IDAE lanzó en 2019 esta Guía como instrumento de trabajo para el apoyo y la orientación en la constitución de Comunidades Energéticas locales.

Comunidades Energéticas: una guía práctica para impulsar la energía comunitaria [+INFO](#)

Se trata de una guía de recursos prácticos elaborada en 2021 en el marco de la Coalición Europea por la Energía Comunitaria y la European Climate Initiative (EUKI)

COMITÉ FAMP PARA LA AGENDA RURAL Y URBANA

A lo largo de este mes hemos estado ultimando el documento de directrices de Agenda Urbana y Rural, que recoge todas las reflexiones realizadas en las sesiones de trabajo y marca una metodología alineada con la de la Agenda Urbana Española.

Este documento que prepara el Comité se pondrá a disposición de todos los municipios, comarcas y provincias andaluzas.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Esta newsletter se encuentra dentro de una serie de carácter mensual que se ofrecerá dentro del marco del Comité FAMP para la Agenda Rural con el objetivo de informar sobre las tendencias e ideas innovadoras acerca de la Agenda Urbana Española para su aplicación desde una perspectiva municipalista.

Queremos ser un espacio de encuentro, difusión de ideas y eventos relacionados con la temática. ¿Quieres trasladar al Comité alguna iniciativa? ¡Te ayudamos!

Por favor, haznos llegar tus aportaciones dando respuesta a este correo.